



Resolución de Decanato 234 / 2024 - NAT -UNSa  
Prórroga desig. no permanente Sra. Claudia E. Gómez - cat. 7 - sede central  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
20/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.841/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Sra. Claudia Evangelina Gómez – DNI Nº 25.801.039 - como personal no docente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el lapso de ocho (8) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. CS 097/24 – el Consejo Superior resolvió ampliar el plazo hasta el 31 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la **SRA. CLAUDIA EVANGELINA GÓMEZ** – DNI Nº 25.801.039 - como personal no docente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2024, con cargo a lo aprobado por Res. CS 097/24 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

tcorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales